

ACTA DE LA 9NA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA SALA DE CONCEJO MATILDE MONTOYA, UBICADA EN UXMAL #803 ALTOS, SEGUNDO NIVEL, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: MARÍA TERESA REYES GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM Y LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:-----

-----**ÓRDEN DEL DÍA**-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. ASUNTOS DELIBERATIVOS-----
- V. ASUNTOS GENERALES -----
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

PRIMERO.- La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que tomara asistencia encontrándose presentes las Concejales: María Teresa Reyes García, Luz María Eugenia Jordán Hortube y María Fernanda Bayardo Salim. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la secretaria técnica declaró el quórum legal. -----

SEGUNDO.- La Secretaria Técnica puso a consideración de los miembros de la comisión el Orden del Día y se aprobó por unanimidad. -----

TERCERO.- La Secretaria Técnica preguntó a los miembros de la comisión si se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprobó y se procede a la firma. -----

CUARTO.- La Secretaria Técnica presentó a la presidenta y miembros del concejo el acuerdo que realizó la Comisión de Igualdad Sustantiva para la comparecencia de la Lic. Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género. -----

La Secretaria Técnica dio lectura al acuerdo. -----
Acuerdo de la Comisión de Igualdad Sustantiva para citar a comparecer a la Licenciada Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género de la Alcaldía Benito Juárez. -----



Con fundamento en los Artículos 89 y 101 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se emite el presente acuerdo de conformidad para citar a comparecer a la titular de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, la Lic. Susana González Lebrija, ante la Comisión de Igualdad Sustantiva de la alcaldía Benito Juárez, con base en las siguientes:-----

-----**CONSIDERACIONES**-----

1. Nuestra ciudad ha sido pionera defensora de los derechos de las mujeres, por ello, la labor que las autoridades desempeñan en esta materia se vuelve más relevante. La desigualdad, la discriminación y la violencia son situaciones que el gobierno debe combatir y erradicar, y en Benito Juárez eso solo puede lograr con la participación de la alcaldía, el concejo y la ciudadanía. -----
2. A partir de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, la igualdad sustantiva se convirtió en uno de los principios fundamentales para la actuación de todas las autoridades para garantizar de manera amplia y progresiva los derechos de todas las personas, en particular de las mujeres de la capital. Por tal motivo, se estipuló la incorporación de una Unidad de Género como parte de la estructura de las alcaldías. No obstante, lo anterior, la situación de violencia en contra de las mujeres en la Ciudad de México ha tenido momentos de crisis en las distintas demarcaciones desde inicios de este año a la fecha. -----
3. El pasado 14 de febrero del 2019 a través del oficio ABJ/CBJ.CIS/02/2019, por conducto de la Secretaría Técnica del Concejo se invitó a la titular de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, la Lic. Susana González Lebrija a participar en una mesa de trabajo en coordinación con la Comisión de Igualdad Sustantiva en la Tercera Sesión Ordinaria sin recibir respuesta del área citada. -----
4. En una segunda ocasión se refrendó la invitación a participar en las mismas actividades, el día 17 de junio del 2019 a través del oficio ABJ/CBJ.CIS/09/2019, por conducto de la Secretaría Técnica del Concejo, para asistir a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva, sin recibir respuesta del área citada. -----
5. El 8 de julio de 2019, la Secretaría Técnica del Concejo a través del oficio ABJ/CBJ.ST/143/2019, informó a esta Comisión que era necesario que el Concejo en pleno acordara citar a la servidora pública en cuestión. ----
6. Pese a no estar debidamente reguladas las mesas de trabajo han sido a lo largo de este año un mecanismo de colaboración entre la alcaldía y las comisiones del concejo para poder conocer con mayor detalle las tareas, metas y resultados de las distintas áreas de la alcaldía. -----
7. Sin embargo, esta Comisión de Igualdad Sustantiva no puede ni debe dejar de cumplir con las atribuciones que le fueron conferidas para poder evaluar las acciones que se están implementando en la materia por parte de la alcaldía Benito Juárez y buscar áreas de oportunidad para

Susana Lebrija

[Signature]

325

fortalecer acciones en beneficio de la ciudadanía de la demarcación. Para esta Comisión y para la ciudadanía, la asistencia de las autoridades de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género ante el Concejo es sumamente necesaria. -----

8. El procedimiento establecido y referido por la Secretaría Técnica para llamar a comparecer a cualquier autoridad de la alcaldía, conforme a los artículos 89 y 101 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México es el siguiente: -----

"Artículo 89" Cuando se requiera convocar a la Alcaldesa o al Alcalde, así como a los titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del Concejo para tal convocatoria y se deberá notificar en forma expresa y por escrito o por medios electrónicos al servidor público respectivo por lo menos con setenta y dos horas antes de anticipación."-----

"Artículo 101. Previo acuerdo del Concejo, las comisiones podrán llamar a comparecer a los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía a efecto de que les informen, cuando así se requiera, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia."-----

Por las consideraciones expuestas, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, esta Comisión de Igualdad Sustantiva expide el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. Se somete ante el pleno del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez el presente acuerdo para la comparecencia de la titular de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género, la Lic. Susana González Lebrija, en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva a celebrarse el día 8 de octubre del presente año a las 14:00 horas, en la Sala Matilde Montoya, ubicada en Uxmal #803 altos, segundo nivel, Col. Santa Cruz Atoyac, perteneciente a la Alcaldía Benito Juárez.-----

SEGUNDO. Se turna a la Secretaría Técnica para su desahogo, trámite y notificaciones correspondientes. -----

TERCERO. Una vez aprobado el acuerdo se notifique a la titular de la Dirección de Igualdad y Fomento a la Equidad, la Lic. Susana González Lebrija para los efectos conducentes. -----

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web de la Alcaldía y en su caso, en el órgano oficial de la Alcaldía. -----

Presentado, discutido y aprobado por mayoría de votos en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Concejo de la alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México a 10 de septiembre de 2019. -----

En ese mismo orden de ideas se giró con oficio con número de folio ABJ/CBJ.CIS/14/2019 a la Lic. Susana González Lebrija, Directora de Igualdad y Fomento a la Equidad de Género para asistir a la Décima Sesión



Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva el día 10 de septiembre del año en curso a las 14:00 HRS para generar una mesa de trabajo. -----

La Concejal María Fernanda Bayardo Salim agradeció a la presidenta de la Comisión María Teresa Reyes García, indicando que es el primer acuerdo de comparecencia que se realiza para citar a un funcionario de la Alcaldía, recordó que hace unas semanas salieron miles de mujeres a las calles de la Ciudad de México a existir justicia, e indica que desde esta comisión debemos solicitar transparencia en el ejercicio de los recursos, pedir y exigir que se rindan cuentas ya que es un derecho que tienen como concejales y ciudadanos agregando que también es obligación como representantes de las y los vecinos de Benito Juárez. -----

Indica que se han realizado varias invitaciones para que algún elemento de la Dirección de Igualdad Sustantiva pudiera hacerse presente a una de las mesas de trabajo de los que se sostienen en esta comisión, se siga sin tener la información adecuada, ya que es un tema prioritario, puntualizando que la Alcaldía no puede ser omiso. -----

Indicó que este acuerdo va a mejorar mayor sinergia en la Alcaldía para crear una dirección trasversal para dar seguimiento a las acciones que se realizan en favor de las mujeres y que se traduzcan en favor de las mujeres, que los presupuestos sean trasversales y tengan visión de género. -----

El objetivo es pedir a alguien de la Dirección de Igualdad Sustantiva y pedir la información que para eso se realizan estas mesas de trabajo. -----

Haciendo uso de la constitución de la Ciudad de México y de las leyes que competen se genera este acuerdo donde se pide apoyo del concejo y del Alcalde. -----

Indicó que este acuerdo es el primero en nuestra Alcaldía en beneficio de las mujeres de Benito Juárez. -----

La Concejal María Eugenia Jordán Hortube indica que es muy bien el acuerdo pero que también replantear la invitación a la Lic. Susana González en términos cordiales con independencia del acuerdo y la comparecencia. Indicó que hacer las dos cosas fue una buena decisión porque muestra la voluntad que se tiene desde la comisión de trabajar de una manera amigable. -----

Indica que se ha extendido la invitación a la Lic. Susana González y no ha tenido interés de asistir y por eso mismo se pide subir el acuerdo al pleno además de hacer un llamado a los concejales para el apoyo, haciendo uso de sus atribuciones como lo marca la ley, indicó que como concejales y comisiones no se está tomando en cuenta y pide acciones conjuntas. -----

QUINTO.- La Secretaria Técnica preguntó a la Presidenta y miembros del Concejo si tenían algún asunto que tratar, indicando que no tenían ningún asunto. -----

SÉPTIMO.- La Secretaria Técnica señala que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria siendo las catorce horas con treinta minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión

María Fernanda Bayardo Salim

Susana González

(3)

